

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 3 de abril de 2014, mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 95, de fecha 29 de abril, y tablón de edictos de la Corporación, sin haberse formulado reclamaciones, queda elevado a definitivo el mismo, procediéndose a su publicación.

CAPÍTULO DE GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	CRÉDITO EXTRAORDINARIO
6	Adquisición parcelas suelo rústico	11.000 euros
	TOTALES	11.000 euros

CAPÍTULO DE INGRESOS

DESCRIPCION	EUROS
A) Con cargo al remanente líquido de tesorería	11.000 euros
TOTAL FINANCIACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO	11.000 euros

Contra la modificación de créditos podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo o, en su caso, de la notificación personal a los interesados que presentaron reclamación contra la aprobación inicial de la misma.

La Puebla de Almoradiel 21 de mayo de 2014.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 4792